

CONDICIONES

Se publica todos los lunes y jueves en la tarde.
 Suscripción mensual \$0.75 anual (por adelantado) 7.50
 No se devuelven originales
 Avisos y comunicados: precios convencionales.
 La correspondencia debe dirigirse al Director, excepto la administrativa que debe ser dirigida al Administrador.

EL CORREO DEL ATLANTICO

Bisemanario Ilustrado, Independiente y de Intereses Generales

FUNDADO EN 1914

DIRECTOR Y EDITOR

José Hernández Sánchez

ADMINISTRADOR

A. Cámara

Oficinas: Avenida 4a. Apartado 262

AÑO II.

LIMON, Costa Rica, Centro América, Lunes 1º de Marzo de 1915.

NUMERO 19

Embrocación Imperial

EL MEJOR REMEDIO PARA EL PEOR DOLOR. — Incomparable para todos aquellos padecimientos que requieren la aplicación externa de un contrairritante vigoroso: Resfriados, inflamaciones, reumatismo, etc.
 Preparada por **Hermann & Zeledón. - Botica Francesa. - San José.**

EDITORIAL

El porvenir de Limón

La crisis por que atraviesa nuestra provincia sigue en crescendo. Es un hecho que la agricultura va de capa caída por ser al cultivo del banano al que se han dedicado los mejores terrenos del litoral atlántico, y por la oposición que la United Fruit Company ha ofrecido a las iniciativas de los empresarios que han dedicado sus energías y sus capitales a este cultivo tan floreciente en otras regiones, tan ruinoso en Costa Rica.

El finquero que ha invertido una fuerte suma en cultivos de bananos no hace el negocio que debiera porque la compañía se limita a comprarle una irrisoria cantidad de racimos de bananos, cuando no le rechaza cortas enteras. Los productos que dan en la actualidad las fincas de banano, no cubren, ni con mucho, el interés del capital en ellas invertido.

No parece sino que la compañía espera la hora propicia en que el finquero desesperado abandone sus fincas y aecha la ocasión oportuna de ir las comprando por un precio de quema. No otra explicación tiene la conducta de la United Fruit Company en las circunstancias actuales.

Por otro lado, el comercio va desapareciendo de Limón combatido por la ruinoso competencia que la misma compañía le ha establecido. Ya son muchos los almacenes al detal que han cerrado, y también comienzan a retirarse los almacenistas al por mayor. Si esta competencia se hubiera establecido para beneficio exclusivo de la población limonense, seríamos los primeros en rendir nuestras alabanzas a la poderosa compañía. Pero por desgracia tememos que tras la ruina y retirada de ciertos comerciantes, quede el comercio local monopolizado por la compañía citada, y que entonces nos haga ésta pasar por las horcas caudinas de sus exigencias.

En el modo de hacer la competencia comercial, hay hoy en la compañía más afán de arruinar a los demás comerciantes que de favorecer al pueblo y a la provincia de Limón.

¿Qué filantrópicos deseos de dar facilidades a sus peones puede tener una compañía que donde puede, como sucede en La Estrella, no permite a aquéllos que compren provisiones más que en sus comisariatos?

Es necesario que las personas que se preocupan del bienestar y del futuro de Limón, y claro que no escribimos para los que de Limón hacen asiento de un día o son aves de paso, estudien los medios de evitar la futura ruina que parece amenazar a esta provincia.

En Limón hay una junta de fomento agrícola, compuesta de respetables caballeros, en la que no dominan las intrigas locales que hacen nulas las mejores intenciones. Ojalá que esta junta estudie tan importante problema. Ojalá consiga del Gobierno facilidades para los que se dediquen a nuevos cultivos, que como el del arroz está dando tan buenos resultados, obteniendo máquinas para beneficiarlo. Ojalá esta junta haga propaganda entre los propietarios y finqueros para que abandonen el improductivo cultivo de los bananos y se dediquen al del cacao. Ojalá haga gestiones con el Ejecutivo para el establecimiento en esta ciudad de una Caja Rural como las que se han establecido en otros lugares de la República.

Ojalá, en fin, que los señores que componen esta junta, se preocupen del porvenir de esta región y aun en sus esfuerzos para evitar la crisis que se avecina a pasos agigantados.

E. BEECHE Y Cía.

Agentes en Limón para la venta del magnífico AZUCAR

Rohrmoser Hermanos

Tienen un depósito constante de ese artículo y lo venden a precios bajos

Compran cacao alt. APARTADO DE CORREOS No. 92

NUEVO SEMANARIO

El «Pueblo Limonense» es el título de un nuevo semanario que ha comenzado a publicarse en Limón dirigido y redactado por los señores Amado Chaverri Matamoros y Lesmes Sáurez.

Excepción hecha de un artículo publicado hace muchos años por el periodista español Luis Bonafoux y de una composición poética, el resto del material del citado periódico está dedicado a combatir la labor del nuestro y más personalmente las gestiones de nuestro director.

Nos han asegurado que tras los nombres de las citadas personas, se ocultan los de ciertos funcionarios públicos de esta ciudad, que son los que verdaderamente sostienen y publican el citado semanario, afirmación que nada tendría de extraña, y que acogemos como verdadera desde luego que los que aparecen como editores responsables son personas a quienes maldito lo que les puede preocupar la marcha de la «cosa pública» de esta localidad.

El primer número de dicho semanario se desahoga contra nuestro bi-idem, usando términos y frases que alejan las discusiones del punto a que las pueden llevar las personas cultas.

Esta sería una razón de fuerza bastante para que no hicieramos caso alguno de las impetuosidades del nuevo colega. Pero hay otra más.

Son tan críticas las circunstancias a que nos ha condu-

cido la crisis que se deja sentir, que no nos ha causado extrañeza alguna que quien tiene sin cancelar una deuda de gratitud con nuestro director haya prestado su nombre para que se le insulte en forma que no podemos contestar, porque nuestra educación nos ha prohibido cierto vocabulario.

Si estuviéramos en aquellos bonancibles tiempos por que antes atravesó la comarca limonense de le aconsejamos a este señor quitara su nombre de un semanario fundado para atacar a nuestro director, o que al menos cancelara antes la deuda de gratitud por que está descubierta. Pero en estos tiempos, en que la necesidad obliga, no solamente no le pedimos esto, sino que no nos ofende su conducta.

Esto en cuanto a los que dirigen y redactan el nuevo periódico. En cuanto a las publicaciones hechas en el mismo por el juez civil de la provincia, nos damos el gusto de contestarlas en otro lugar de nuestro bisemanario, toda vez que este señor ha tenido siquiera la valentía de estampar su firma. A él, pues, le contestaremos.

Sentimos, por lo demás, no poder entrar en liza con el nuevo semanario, sin que esto signifique que nos faltan argumentos para replicarle, a menos que cambie de lenguaje y vocabulario. Mientras tanto no, por que la estimación que nos debemos, nuestra cultura y nuestra educación nos lo prohíben.

Las plagas de Egipto en Limón

El Juzgado Civil

Nuevo Paréntesis

El Juez Civil de esta provincia nos obliga a suspender por este número el estudio que veníamos haciendo del asunto United Jones, para contestar ciertas inexactitudes en que ha incurrido en las auto-defensas que se ha prodigado por medio de un semanario creado ad-hoc y de hojas sueltas.

Nos permitirá el funcionario aludido, antes de entrar de lleno en asunto tal, que no empleemos las frasecitas de *cruzar rostros con latigazos* o *deshombrar presidarios*. La biliosidad no nos lleva al extremo de usar frases de este calibre ni de buscar desahogos de efecto tan antiteatral. Nos ha extrañado que el Juez Civil haya incurrido en este desliz, tan poco en concordia, ya que no con la más elemental educación, con la educación que siquiera como letrado debe ostentar. Por lo demás, hay excesos disculpables en las personas de temperamento bilioso, y estos arranques de autoridades que prometen cruzar los rostros a latigazos encajan muy bien en los dominios de don Manuel Estrada Cabrera, del mismo modo que los *cahientes* se cotizan actualmente a

muy buen precio en Europa. Así es que, en lo que a esto atañe, sabemos que el Juez Civil amenaza con una vaina vacía.

Otra cosa que parece tener intranquilo a este buen señor es el desconocer cuál sea el nombre a que responde nuestro colaborador PETRONIO. Pero es bueno que sepa este juez, a quien su irritabilidad ofusca lastimosamente, que mientras se esté combatiendo su gestión como empleado o funcionario, no tiene derecho a pedir el nombre de persona alguna que lo combata, sino a justificar su defensa por los medios que tenga a mano o que la ley le conceda. Cuando alguien en este periódico quiera combatir al señor Everardo Gómez, tendremos mucho cuidado de que haya una firma al pie. Además, y puesto que ha acusado a PETRONIO, pronto sabrá quien se oculta bajo ese pseudónimo, y tras él encontrará una persona que nunca ha vendido su conciencia al mejor postor ni que ha pregonado a los cuatro vientos la diaphanidad de su conducta, los quilates de su honradez, la honra inmaculada de su nombre, ni otras zarandajas por el

Notas sociales

—Hemos tenido el gusto de saludar al importante propietario de esta localidad don Teodoro A. Rodríguez, que vino de Europa.

—Restablecido de una pertinaz enfermedad que le ha aquejado, se encuentra el señor don Miguel A. Robles, Comandante de plaza.

—Sigue algo mejor el estimado doctor don Mauro Aguilar.

—Nuestro más sentido pésame a la familia Tinoco con mo-

tivo del fallecimiento de doña Lupita Granados de Tinoco.

—Procedente de Siquirres ha estado en esta, el jefe político de aquel cantón don Antonio Castro Cervantes.

—Marchó a pasar una temporada a Cartago, la esposa de nuestro amigo don Lucas D. Alvarado Echandi.

—En la pasada semana estuvo en este puerto el señor director general de Correos don Rogelio Fernández Güell.

estilo, puesto que PETRONIO ha creído siempre que aquellos en quienes concurren estas circunstancias no necesitan aturdir los oídos de las personas neutrales con auto-alabanzas.

Puede, por tanto, el Juez Civil reservar estos *golpecitos de efecto* para la próxima campaña electoral, si es cierto, como se ha dicho, que él se presentará candidato para la diputación, y que la finalidad del nuevo periódico creado es trabajar su candidatura, porque en esas ocasiones es cuando se suelen usar ciertos auto-bombos.

El Juez Civil comienza confesando que le une *vieja amistad* con un abogado cuyo nombre cita, al revés de nosotros, que nunca hemos querido personalizar en estos asuntos. Pero añade que la amistad que une a cualquier funcionario con una de las partes, nunca puede causar perjuicio a otra porque las sentencias son apelables o se pueden exigir responsabilidades en casos de menor cuantía. Generalizando este caso, y tratándolo bajo el punto de vista doctrinario, nos permitirá el Juez Civil que nos extrañemos de que haya pretendido sorprendernos con semejante candoridad, o más bien dicho, sorprender al público profano en cuestiones judiciales. El Juez Civil sabe muy bien que las sentencias se dictan de acuerdo con lo que arroja la actuación, y que una actuación preparada especialmente impide que la sala o cualquier superior revoque una sentencia, del mismo modo que obliga a que los superiores echen abajo la sentencia dictada cuando la actuación ha sido preparada con este objeto. Hubo un juez en Limón que se distinguió por su prurito en condenar a todos los que estaban acusados de incendiarios pero las actuaciones por aquel juez obligaban a la sala de apelaciones a declarar inocentes a las personas condenadas. Así es que el argumento expuesto por el Juez Civil carece de fundamento, toda vez que los superiores han de *atenerse* a lo que se deduzca de las actuaciones que practicó el inmediato inferior.

El obsequio de pases de cumplimiento que la compañía hace a *todo el mundo oficial*, ha tenido excepciones, que nos vamos a permitir citar para conocimiento de un Juez Civil que cree que esto es una cosa muy corriente. La compañía citada hubo retirado los pases a las autoridades que en cumplimiento de su deber han procedido contra la empresa del ferrocarril o contra la United Fruit, don Salvador Bonilla, ex-Juez del Crimen

de Limón, espejo donde pueden mirarse los funcionarios judiciales, y persona de honradez acrisolada, fué privado del pase de ferrocarril, después que le había sido obsequiado, porque resolvió un negocio a disgusto de la compañía. Don Felipe Carmona impuso a la empresa del ferrocarril en Siquirres, una multa, y fué también privado del pase de cumplimiento de que disfrutaba. Y como estos hay otros más funcionarios cuyos nombres podríamos citar. De forma, que los pases de cumplimiento son atenciones que guarda la compañía con ciertos empleados, pero no con todos.

Hace el nuevo semanario referencia a la petición del juez civil pidiendo se proceda a levantar sumaria para depurar si él había prevaricado y contestando—no los comentarios del semanario—sino el escrito de aquel funcionario, nos permitirá éste que nos extrañemos nuevamente de sus ingeniosidades. El juez civil sabe que en el escrito, cuya reproducción ha sido acusada, nuestro director le pedía que se excusara y *ÉL SE HA EXCUSADO* de seguir conociendo en el asunto, como se lo había EXIGIDO el representado por nuestro director. Dice el juez civil que por los términos de este escrito se ha visto el juzgado (léase él mismo) obligado a imponer una corrección disciplinaria a nuestro director, pero no añade que esta corrección no está firme todavía. ¡Son muchas las ingeniosidades de este juez!

Por lo demás, tenga seguridad el juez civil que tanto el cliente de nuestro director, como nuestro director mismo, saben cuales son los trámites para pedir que se le instruya sumaria por haber faltado a su deber, si algún día tienen interés en ello, y sin necesidad de que sea él quien lo pida.

Termina el juez citado manifestando que él condenó a la empresa ferrocarrilera a pagar varios miles de colones en el asunto Fernández-Güell. En el próximo número le demostraremos que si los superiores no hubiesen anulado un auto de este juez, es posible que a esta hora no habría pagado la compañía la indemnización a que se refiere. El mérito fué, pues, de la sala primera y del abogado de la parte Fernández-Güell.

En cuanto al asunto de incendios, sentimos por el juez mismo que sea él quien haya tocado este punto, y de esto también nos ocuparemos en el próximo número.

PETRONIO

Hace un placer de la digestión
si se toma
con las comidas

CERVEZA TRAUBE

LA BEBIDA IDEAL

Agentes en Limón COSTA RICA SODA WATER FACTORY

Da vigor a los viejos,
fuerza a los juvenes
y belleza a las mujeres

d. 2. p.

Nuevo sistema de alumbrado

El hecho de ver un potente foco de luz en los bajos de la casa en que está instalado el Hotel Siglo XX, nos sorprendió sobremanera, por cuanto la United Fruit Company que nos suministra la luz en Limón, lo ha hecho siempre, y más particularmente en estos últimos meses con un voltaje tan reducido que las luces eléctricas más parecían candelas de esperma que alumbrado corriente.

Al llegar a las oficinas del caballero don Ricardo Mora Fernández hubimos de convencernos que no se trataba de luz eléctrica, sino de un nuevo sistema de alumbrado, muy generalizado en la mayor parte de los Estados Unidos y de Europa y que se produce por medio de gasolina o de canfin indistintamente.

Este sistema es tan sencillo que un niño de pocos años lo puede operar sin riesgo alguno, y tan eficiente que produce una luz más clara y brillante que la eléctrica. El foco instalado en la oficina del señor Mora, ofrecía un curioso contraste con el del alumbrado público, que se encontraba a algunos pasos de distancia. Este último, al lado del primero, sólo daba una luz pálida y confusa.

La ventaja que tiene además esta clase de alumbrado, es la de la economía que representa.

En los Estados Unidos donde la luz eléctrica es tan barata, resulta mucho más ventajoso por su economía este nuevo sistema. Escusado es decir, que en Limón, donde la luz además de ser carísima es muy deficiente, será mucho mayor la ventaja que ofrezca a las personas

que lo adopten. Un foco de luz de 1000 bujías de intensidad, da luz mucho más claridad que un foco de los ordinarios de luz eléctrica, y el costo es seguramente de una cuarta parte. De forma, que a los dos meses de instalada esta luz, se ha economizado el gasto de la instalación incluyendo la compra de la misma y se ha disfrutado de mayores ventajas en el alumbrado.

Además de las luces de arco, cuya intensidad es de 1000 bujías como queda dicho, hay otras de diferentes potencias, de 800, 600, 500, 300 bujías, conectadas unas con otras o independientes entre sí. Es decir estas luces pueden recibir todas el gas de un mismo generador; por medio una instalación de alambre hueco, o cada cual puede tener un depósito propio. En este ramo hay muy bonitas lámparas de mesa, que son muy manuable.

Otro ramo de estas instalaciones son cocinas de gas, de varios huecos, cuyos precios son reducidísimos. Estas cocinas consumen muy poco canfin o gasolina, y son indudablemente más baratas que las de leña, carbón o eléctricas, y tienen también la ventaja de que no ahuman.

Son ya varias las personas que han hecho encargos de instalaciones de luz y de cocinas al señor Mora, y excitamos a los que quieran introducir mejoras y economías en sus casas a que se pasen por la oficina de dicho señor, donde podrán convencerse de la sencillez, economía y seguridad de estas instalaciones.

Texto completo del Memorandum

del Gobierno Imperial Alemán

referente a las represalias contra las medidas usadas por Inglaterra para cortar el comercio marítimo de las naciones neutrales con Alemania

Violando derechos internacionales desde principios de la actual guerra, Inglaterra puso en práctica contra Alemania medios de guerra económica que se mojan de todo los principios de derecho internacional. No obstante que el Gobierno Británico en varias publicaciones declaró obligatoria para sus fuerzas navales la DECLARACION DE LONDRES, referente a la guerra marítima, en realidad denegó la citada DECLARACION en sus puntos más importantes, a pesar de que sus propios delegados resolvieron reconocer esta DECLARACION como único Derecho Internacional válido.

El Gobierno Británico puso en la lista de contrabando numerosos artículos que sólo indirectamente pueden servir para objetos militares y los cuales, por este motivo, no se pueden llamar contrabando, no solamente según la DECLARACION DE LONDRES, sino también conforme los preceptos generalmente reconocidos por el Derecho Internacional. Además, anuló la diferencia entre contrabando absoluto y relativo, ordenando la confiscación de todos los artículos de contrabando relativo destinados para Alemania, ya sean para uso de guerra o uso pacífico.

Tampoco tardó en violar la DECLARACION DE PARIS, confiscando sus fuerzas navales mercaderías alemanas en buques neutrales, las cuales según su propia propuesta en la DECLARACION DE LONDRES, no son contrabando.

Por medio de sus fuerzas navales quitó de buques neutrales numerosos reservistas alemanes, haciéndoles prisioneros de guerra.

Finalmente declaró campo guerrero todo el Mar del Norte, y si no hizo completamente intransitable el camino por mar entre Escocia y Noruega, para la navegación neutral, ciertamente lo hizo tan difícil y peligroso, que hasta cierto grado efectivamente existió un bloqueo de costas y puertos neutrales, violando de este modo el Derecho Internacional.

Visiblemente todas estas cosas no tienen otro objeto que causar daño a la fuerza militar alemana por medio de actos ilegales, y no sólo al legítimo comercio neutral, sino también a la vida económica alemana, para finalmente hacer morir de hambre a toda la población alemana.

En general los poderes neutrales no protestaron contra las medidas tomadas contra el Gobierno inglés. Especialmente eran ineficaces las reclamaciones para obtener la revolución de los subditos y mercaderías alemanas detenidos contra el Derecho Internacional, apoyan-

do de este modo de cierta manera tales medidas británicas tan poco de acuerdo con la libertad de los mares. Probablemente los neutrales ceden a una presión ejercida por Inglaterra, impidiendo la exportación de artículos que sirven para objetos pacíficos.

En vano el Gobierno alemán llamó la atención de los Estados neutrales sobre el hecho de que deben tener presente que Alemania no puede seguir observando en lo futuro estrictamente los preceptos de la DECLARACION DE LONDRES, como lo ha hecho hasta ahora, si Inglaterra siguiera su conducta y los poderes neutrales siguieran conformándose con estas violaciones de neutralidad, perjudicando así gravemente a Alemania. Para justificar sus violaciones de Derecho Internacional, Inglaterra pretende tener métodos en esta guerra, intereses de importancia vital, que lo mismo rigen para los neutrales. Protestando enérgicamente contra tal teoría, que justifica cualquier manera de hacer la guerra para proteger intereses vitales de los beligerantes, Alemania, muy a su pesar, se ve obligada a tomar medidas militares contra Inglaterra en represalia del proceder inglés, con motivo de que estos mismos intereses vitales existen para Alemania.

Lo mismo que Inglaterra declaró campo de guerra el distrito entre Escocia y Noruega, Alemania ahora declara campo de guerra todas las aguas costeras al rededor de la Gran Bretaña e Irlanda incluso el Canal de la Mancha, para proceder contra la navegación enemiga. Para cumplir tal objeto se esforzará en destruir todo buque mercante del enemigo que se encuentre en aquel distrito guerrero desde el 18 de febrero de 1915, aunque no sea imposible evitar los peligros que pueden correr las personas y cargas.

Adviértese por consiguiente a los neutrales que no confíen en lo futuro a tales vapores sus tripulaciones, pasajeros y mercaderías. Al mismo tiempo se llama la atención de los neutrales sobre el hecho de que sería preferible para sus buques evitar la entrada en el mencionado distrito guerrero, aunque las fuerzas alemanas recibieron instrucciones para evitar en lo posible actos de fuerza contra buques neutrales, si como tales son reconocidos; pero no siempre será posible evitar que sean víctimas de torpedos o destructores. Además se dificulta el reconocimiento de buques neutrales por el uso de la bandera neutral, ordenado por el Gobierno Británico.

Adviértese al mismo tiempo que no existe peligro de navegación por el Norte de las

TRAPOS VIEJOS PUESTOS AL SOL

Para la Junta de Educación de Limón

A nuestros oídos han llegado rumores de algunos hechos, que a ser ciertos supondrían algo feo o sucio en el manejo de fondos escolares de este distrito. Conviene que estos hechos salgan a luz pública para que puedan resistir el examen de los vecinos de esta ciudad, que son los que en definitiva pagan los platos rotos, cuando los quiebra la cocinera.

Nos han dicho que en mayo del pasado año, el Inspector de escuelas de la provincia mandó una nota a la Junta de Educación para que pagara *setenta colones* valor de un armario entregado a la Escuela de niñas de esta ciudad cantidad que fué pagada el mismo día en giro número 00225 extendido de puño y letra del citado Inspector. Pero también nos aseguran que el tal armario—el mismo que el inspector da por recibido y concluido—fué entregado en esqueleto, a medio concluir. Mejor dicho, que el que se encargó de la hechura del armario en cuestión, que por cierto ha sido compinche del inspector en correrías políticas lo que hizo fué hacer un armazón o esqueleto de armario con varias tablas de pinoitea, de algunos cajones en que habían venido empacados carros, y entregarlo a la escuela en esta forma, es decir, faltando por hacer la mayor parte del trabajo.

¿Son ciertos los anteriores hechos?

Nos dicen también que hubo

un tiempo feliz en que el actual inspector de escuelas, que entonces también lo era, hizo la medida de unos lotes a la Junta de Educación, trabajo por el que cobró la suma de *seiscientos cuarenta y dos colones cincuenta céntimos*.

Sin entrar a discutir sobre si la cuenta es barata o cara, sobre si el inspector cobró mucho o poco, preguntamos nosotros: ¿Puede un inspector, aunque tenga títulos de ingeniero agrónomo, planimétrico o taximétrico, hacer trabajos de esta índole a una Junta de Educación mediante pago de honorarios? ¿Cómo es posible que una persona que desempeña un puesto público, por el que el Estado le paga sueldo, distraiga su tiempo, es decir, el tiempo de la nación, en trabajos privados? Siendo el inspector un funcionario, una de cuyas atribuciones consiste en vigilar los actos y gastos de las juntas, ¿puede hacerle trabajos remunerados con cantidades elevadas si es él el llamado a impedir cualquier gasto elevado o fuera de necesidad?

Son éstos hechos que nos han sido denunciados, y estimáramos a la Junta de Educación que nos manifestara lo que haya en el asunto, pues de la misma forma que acogemos estos rumores, que han llegado a nosotros por conducto de personas respetables, acogeremos cualquier manifestación que la junta tenga por conveniente hacer.

RUDOLPH HERZOG

BERLIN C., Alemania

Casa Principal y de Gran Estilo, especialista en vestidos, Ropa Ajuar, Decoraciones y Muebles. Telas de lana, seda y Algodón para vestidos de señoras. Vestidos medio confeccionados de tul, seda y velo lavable. Pañoleras, mantas de viaje, coche y abrigo, frazadas.

Confecciones para señoras

Paletots, Abrigos, Trajes, Vestidos, Batas Faldas, Blusas Enaguas, Sombreros, etc., etc.

Trajes para niños

Vestidos y Abrigos para niños, Vestidos y Paletots para señoritas, Trajes para niños, Abrigos y Pelerinas.

Ropa para caballeros

Trajes y Paletots, Trajes para excursiones, para caza y sport Sombreros y Gorras.

Telas blancas de algodón, lino, mantelería, ropa de baño, ropa interior blanca, ropa para camas, gigantes corbatas, medias, ropa interior de punto, corsés, delantales, sombrillas y paraguas.

Pidan catálogos y envíen sus pedidos a Victor Fabian, San José C. R., Casilla 882

Islas Shetland y parte oriental del Mar del Norte en una faja no menor de treinta millas de anchura a lo largo de las costas de los Países Bajos.

El Gobierno Alemán hace públicas estas medidas con tanta anticipación para que tanto los buques enemigos como los neutrales tengan suficiente tiempo para arreglar sus viajes de manera que puedan tocar puertos no situados en el mencionado distrito guerrero.

El Gobierno alemán espera que los poderes neutrales no estimarán menos los intereses vitales de Alemania que los de Inglaterra. Esta esperanza parece tanto más justificada cuanto es también el mayor interés de los poderes neutrales terminar esta guerra funesta tan pronto como sea posible.



Sencilla, Ligera,
Fuerte y Silenciosa
es la Máquina de Escribir
"MONARCH"
de toque suave

Con un Carro
de 30 cms. de longitud
Vale \$ 120-00
Puesta en su casa

PIDA - PROSPECTOS

Se dan informes de estas Máquinas
en la Redacción de este periódico

Unicos Agentes en Costa Rica
Imprenta y Librería
TQEJOS Hnos.
- SAN JOSE - a. 2. p.

Un premio de ₡ 25

rapa el consumidor de la legítima Agua de Santa Ana, envasada únicamente en botellas con etiquetas verdes y marca ORTEGA y Cia.

(Desconfiad de las Aguas artificiales y falsificadas.)

Cada mes habrá un premio de ₡ 25 colones, que se ganará la persona que entregue en las Oficinas de los suscritos, la tapita con marca registrada, que contenga entre el corcho y ella, la contramarca del premio. Exijase que la botella sea abierta en presencia del consumidor y examínese la tapita en busca del premio.

Esta es la manera como se trata de evitar que el público por Agua de Santa Ana, compre agua artificial envasada en botellas conetiquetas de Apollinaris extranjero, la cual no puede proceder de la Fuente de Santa Ana de la que ORTEGA y Cia. son los únicos concesionarios.

PRADILLA & Cia.
Agentes.

Imprenta - = Encuadernación

DEPOSITO
de Especies Fiscales
Fábrica de Sellos

IMPRESAS especialmente para el expendio, hay permanentemente en esta casa toda clase de fórmulas para usos corrientes: Talonarios de Recibos por dinero, para cobros de alquileres, etc.; Facturas de diferentes tamaños y formas; Vales por dinero, por mercaderías, etc.; Poderes; Rótulos de uso común; Pedimentos de Desalmacenaje y de Embarque; Pagars en forma aparente para cualquier aplicación, etc.

PUERTO LIMON
Costa Rica

SALAZAR Hnos.

Apartado: 418
Telégrafo: Salazar

A solicitud se hace cualquier trabajo tipográfico también como en cualquier otro taller y muchas veces mejor, pero siempre con mayores ventajas para los vecinos de Limón ya que ninguna es tan necesaria a los interesados como la de poder ver oportunamente las pruebas de sus impresos y obtener éstos como los necesitan, sin el recurso innecesario y costoso de la correspondencia.

alt. 2. p.

Agencia y Representación
de Publicaciones
Y EXPENDIO DE UTILES
PARA OFICINAS

Los cigarrillos "LA SUERTE" y "MANDADOR" traen tres valiosos CUPONES en cada paquete

Estos cupones pueden cambiarse por preciosos y útiles PREMIOS en el establecimiento de Alejandro León en Limón y en el de los Sres. W. Steinworth y Hno. en Siquirres, o mandarlos a la Republic Tobacco Co. a SAN JOSE. Estos cupones son válidos hasta el 31 de julio de 1915 d. 3. p.

Crónicas de humor

Lunas de miel

Antes, cuando yo era joven aun, ¡cómo suspiraba por que me llegara el día feliz de poder saborear una buena luna de miel! Me suponía que aquello había de caerle a uno como miel sobre hojuelas, pero ¡ho desencanto más terrible tuve cuando cumplí la primer quincena de luna dura, digo, de miel! ¡Qué cierto es eso de que «la mucha miel empalaga!» caramba, yo no se si a todos los cofrades (de la hermandad) les habrá ocurrido lo que a mí, pero la verdad sea dicha, al terminar aquella memorable quincena ya yo no podía dar pie con bola, lo que hacia era bailar el *uanestep*. Casi estuve tentado de asociarme con el machito aquel del tango argentino para establecer una academia de baile de San Vito con fonógrafo.

Yo que más afligido met enía era un *nota nupcial* de un diario que, sabedor de mi matrimonio, «hacia votos porque mi luna de miel fuera eterna» ¡Qué bárbaro — decía yo para mis adentros — como se conoce que el autor de esa nota es un solterón de siete suelas, éste no sabe lo que es cajeta!

Peró para dicha mía muy prontito a mi matrimonio le ocurrió lo que se estila entre dos que se *idolabran*: nos tiramos los platos a la cabeza y mi amorcito lloró mucho por su almuerzo.

Desde aquel día comenzó nuestra luna de creciente a entrar en cuarto menguante, y cuando esto ocurrió, ya estaba yo resolviéndome a decirle a Angelita: — ¡Ay, amor, cómo me has puesto!

Nota higiénica

Por boca de un policía de higiene, que por casualidad se encontraba en su *sano juicio*, cuando me hizo la *interviu* he sido informado de que el doctor Fest dará a luz en estos días un interesante folleto relativo a estudios sobre la inmortalidad del cangrejo y acerca de la vida privada y costumbres del zancudo en los pantanos de la

ciudad de Limón. Desde ahora auguramos una muy buena acogida al interesante opúsculo, que será distribuido gratuitamente.

Las islas misteriosas

Caramba, que no me explico como haya gentes que se expresen en malos términos de la United Fruit, una compañía que, para ampliar los dominios de Costa Rica en aquellos lados donde vió la luz el marqués de Talamanca, ha comenzado una serie de exploraciones en busca de las famosas *Islas Misteriosas*, que, dicen los historiadores, se encuentran en el propio río Sixaola.

Por supuesto, que en esto se va a presentar un conflicto si el ñato Lesmes sigue en sus cinco de hacerle estatua a Colón: irremisiblemente habrá que fabricarle otra a mister Mullins que ahora es también descubridor, o por lo menos el que, como los reyes católicos, ha suministrado los fondos para llevar a cabo el descubrimiento.

Claro está que en la época presente ya no se presentan las mil dificultades por que tuvo que pasar el pobre don Cristóbal, cuando en sus locos desvarios logró que la buena y santa doña Isabel, la católica, empeñara hasta sus aretes, con el fin, de proporcionarle el medio *circulante* y *elástico* para que llevara a cabo sus intentos, pues ni Andrés Delvalle, Juan Enciso, Sarkis Miguel ni Milané habían pensado siquiera venir al mundo, personas, que como ustedes saben, se empeñan desinteresadamente en sacar a cualquier pobre de algún apuro.

Acaba de regresar la primera expedición, y aunque este cronista no ha podido entrevistarse con el jefe de ella don Juanito de la Pastora, sí ha obtenido datos de su secretario Ricardito Alvarenga, quien asegura que la isla descubierta se llamará GUARANI, y es una especialidad para el cultivo del cacao mani. También se dan las yucas, pero... qué yucas, compadre!

Don Giacomo

ZACARIAS CHEVES CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Representante Apoderado de la Casa Bancaria JUAN FERNANDEZ MORUA alt.

Se hace cargo de toda clase de comisiones garantizando el éxito más completo

Lo que no hace nuestra oficina no lo puede hacer nadie

Informativas

Es muy significativo y se ha prestado a muchos comentarios el hecho de que la Gobernación de la Provincia haya sido recargada al señor Médico de sanidad marítima, encontrándose en Limón el secretario de la Gobernación a quien era costumbre recargar este puesto, cuando el Gobernador titular faltaba por unos días. Todavía es más significativo el caso si se toma en cuenta que por estos días han sido recargadas las Gobernaciones del Guanacaste y de Puntarenas a los secretarios de las mismas.

Ya en otra ocasión el Ejecutivo, rompiendo moldes viejos, recargó la Capitanía de Puerto al señor Comandante de Plaza, en vez de hacerlo en el Gobernador como era costumbre.

Rogamos al señor Director General de Correos se sirva dotar de capas a los carteros de esta ciudad, pues en los días de lluvia estos empleados tienen que repartir la correspondencia sin abrigo alguno contra el agua.

La casa Juan Knöhr Hijos ha trasladado sus existencias al almacén de San José, cerrando el que tenían en esta ciudad. Son malas señales.

Es muy extenso y variado el surtido de corbatas que exhibe en sus escaparates el señor Angel Zecca, y recomendamos a nuestros lectores pasen a verlas.

Muy lluviosos se han presentado los días de la pasada semana. Ha habido momentos en que al andar por la calle era pro-

blema imposible para quien no poseía una lancha.

La Librería e Imprenta de los señores Salazar Hnos. ha sido trasladada a la casa de don Felipe J. Alvarado, frente al Club Atlántida y al lado de la United Fruit Company.

La casa W. Steinworth y Hno. ha abierto un departamento para vender al detal toda clase de géneros, abarrotes y licores.

Un colega de San José dió la siguiente noticia la semana pasada:

«En la persona de una niña

de diez años de edad llamada (aquí el nombre y apellido) se ha cometido un odioso y repugnante crimen; el criminal es un extranjero que ha desaparecido; se le buzza activamente.»

Es de lamentar que esta prensa sensacionalista dé con ligereza inculcable el nombre de la que mañana será una señorita, y guarde el del criminal.

Afortunadamente parece que el hecho ha resultado falso, motivo más para reprobar la conducta de una prensa sensacionalista. Pero ¿qué sucedería si algún desalmado guardara un ejemplar de ese periódico para mostrárselo a la víctima seis o siete años más tarde?

== BRITISH PHARMACY == alt.
Kirkptrick Hnos.==Limón C. R.
Depósito de los famosos remedios NYAL

LA VERDAD ACERCA DE BELGICA

Ciertamente es mucho el interés, el triste interés que excita el ver de repente arrasado y empobrecido, sujeto a contribución de guerra, sin hogar y sin industria, uno de los pueblos más florecientes, ricos, libres, moralizados y trabajadores de Europa. Repugna en verdad, a la conciencia mundial (que es forma de conciencia de las más interesantes, en la cual se funden el honor y la dignidad recíprocas de las grandes familias llamadas naciones) ver paralizado el admirable tráfico de Bélgica, destruidas sus fábricas numerosas, incendiados sus almacenes de mercaderías, errantes sus pobladores, perdida su independencia.

Prescindiendo de si era o no necesario a Alemania el paso por Bélgica, con su consecuencia ineludible, la posesión más o menos provisional del país, yo tengo por cierto que hubiera sido mejor al rey Alberto I haberse cruzado de brazos, dejando que la avalancha alemana pasara y se desbordara sobre la frontera francesa. Hay de esto una prueba que lo deja fuera de toda duda, y es que cuando el ejército alemán invadió los dominios de aquel monarca, Francia no había concluido su movilización ni acumulado los elementos de guerra de que hoy dispone. Hostilizada por sus dos fronteras terrestres a la vez, Alemania tuvo que adelantar lo más posible su acción sobre Francia, dirigiendo la invasión por Bélgica, en vista de los grandes fuertes que su enemigo del 70 había construido en los límites de Lorena y Alsacia. En esta prueba, Bélgica significaba un terreno ajeno, donde los horrores de la guerra importarian y dañarían poco a la nación germánica. Tal es el aspecto egoísta (y moralmente desfavorable a Alemania) de los comienzos de la lucha. Para retardar el golpe decisivo a Rusia que en su movilización (y a pesar de haber venido invirtiendo un nuevo empréstito del ahorro francés en la construcción de ferrocarriles estratégicos, precisamente contra la frontera alemana) procedía más lentamente que Francia y Alemania, el estado mayor tedesco no vaciló en atropellar y sacrificar la integridad de un pueblo laborioso, digno, culto, poblado de industrias, que gozaba de una prosperidad justamente ganada, y que si era militarmente considerado un pueblo fofo, era también uno de los de Europa que acaso entendía y practicaba mejor la libertad.

Pagado este tributo al derecho, a las virtudes y al infortunio de Bélgica, resta ahora examinar si por más pura que esté la conciencia del rey Alberto I, puede decirse con razón si no complacido los deseos e intereses de Inglaterra, al correr la aventura, dispone de las vidas y haciendas de sus súbditos y comprometer al país. Ya se deja entender que no se trata aquí de discutir la cuestión dogmática y definitivamente; vale más dejar que la historia restablezca en su día los hechos y depure las tremendas responsabilidades; pero así como suele hablarse apasionadamente de la invasión alemana en Bélgica, echando un borrón sobre Guillermo II y sobre la conducta de sus tropas, séame permitido hacer algunas observaciones en la materia, para llevar las cosas a su verdadero punto de vista.

En primer lugar, salta a los ojos que, sin la resistencia de Bélgica, poco a nada hubiera esta sufrido en su territorio y habitantes, aunque los ejércitos del Kaiser no la hubiesen atraezado sin dejar cubierta su retaguardia y establecidas sus etapas de aprovisionamiento. Alemania se había comprometido a restablecer completamente la soberanía de aquel Estado y a reembolsar además, los gastos y perjuicios ocasionados, si Bélgica renunciaba a resistir. Y siendo Bélgica una nación débil, sin preparación alguna para la guerra, como su monarca sabía, hubo, por lo menos, impruencia temeraria en oponerse al tránsito del invasor. El Kaiser garantizó a Alberto I que, de no hallar obstáculos en dicho tránsito, no se anexionaría una sola pulgada del territorio belga. La misma garantía fué dada también a Jorge V, quien la consideró como *casus belli*, y por mediación de su Embajador declaró la guerra a Alemania cuando ésta le participó oficialmente su entrada en Bélgica. En la conservación de la neutralidad de este país estaban por igual comprometidos los más profundos sentimientos y los más vitales intereses de la Gran Bretaña. Guillermo II había dicho a Jorge V: «Si me garantizas la neutralidad de Francia no entraré en guerra con ella». Aceptada la proposición, Alemania no habría roto la neutralidad de Bélgica. Pero semejante proposición no petaba a la Gran Bretaña. Generalizada la guerra europea, Bélgica era para Alemania un terreno ajeno donde hacerse fuerte y desde donde podía amenazar a Francia y a Inglaterra dividiendo sus tropas.—(Continuará).

Notas de Cartago

El domingo cuando el sol aun no había asomado sus rayos y cuando los feligreses empezaban a salir de la misa del convento de San Francisco, se desarrolló un crimen sensacional.

El protagonista es José Madrid Perez, cuyos móviles todo Cartago conoce de antemano. La víctima es Agélica Avila, esposa del criminal, quien salía del templo como a eso de las 5 a. m., encontrando en la calle a su esposo que la acechaba con un puñal, con el cual le hirió de gravedad.

La puñalada le hizo salir los intestinos fuera, pero ella con un valor admirable caminó unas cuatrocientas varas cayendo a causa de la hemorragia, y siendo conducida al hospital. El criminal huyó sin que las autoridades que le persiguen hayan dado con él.

El estado de la paciente es de suma gravedad, pues según dictamen facultativo no se salvará. La desgraciada madre deja dos niños, hombre y mujer de nueve a diez años.

Esperamos que las autoridades den con el asesino de su media costilla y le apliquen la ley con rigor.

El señor don Luis Garro ha trasladado su taller de herrería y mecánica a la caballeriza de Patiño. La competencia del señor Garro en su oficio es harto conocida de todo Cartago por lo que no consideramos necesario hablar de ella.

El presbítero doctor Badilla de acuerdo con las disposiciones canónicas ha dispuesto que los sacristanes que ayudan a ofi-

ciar el santo sacrificio de la misa, lo hagan con sotana y con los pies calzados. Para poner en práctica esta disposición el Padre Badilla ha pedido a las señoras de la parroquia de los Angeles que contribuyan con su contingente para dotar de los correspondientes hábitos a los sacristanes de aquel templo señores Federico y Maurilio Sánchez.

Creemos que es de suma necesidad que el señor director general de correos obligue al ambulante del tren de pasajeros de Limón a recibir las cartas que particularmente le sean entregadas en la estación, pues este empleado se niega a ello. Siendo una oficina ambulante, su deber es recibirlas.

Como la policía que se envía a la plaza de ganado es con el fin, no sólo de vigilar si hay ganado robado, sino para que se tome nota de si los cerdos que tienen frutilla son decomizados, llamamos la atención para que se obligue a la policía a no estar lejos cuando tienen que registrar el ganado de cerda, como generalmente acostumbran hacer.

Corresponsal

NOTA.—Esta correspondencia debió haberse publicado en nuestro número del jueves pasado, pero con motivo de haberse recibido con algún retraso, nos ha sido imposible ofrecerla a nuestros buenos abonados de Cartago con la puntualidad debida. Sirvanse por tanto, aceptar nuestras excusas.

Ostiones frescos de New Orleans

Latas pequeñas y grandes en el HOTEL LONDRES.
Cocktailes de ostiones en las cantinas de BORZONE y en EL FENIX. alt.

Notas de San Rafael de Cartago

Voy a referirles lo que me pasó por las calles benditas de esta villa con un *hombre popular* que tiene por apellido Calderón.

No se vaya a suponer el lector que le referiré una anécdota del insigne poeta español Calderón de la Barca, sino de un hombre pepueño pero de una autoridad napoléónica, cuya vida política ha sido siempre variable.

Recorría yo las calles de este nuevo cantón, cuando de repente oí una voz que me llamaba: volví a mirar hacia atrás y ví a un hombre con un bastón en la mano, y ¡por la voz tan imperativa en que me habló comprendí que era autoridad. Acer-

cándome a él, me puse a sus órdenes, y me recibió con tan mal gesto que creí llegada la hora fatal, de tal modo que me *metió las cabras*. Por el modo de su conversación vine a saber que me había llamado para ver si yo era el autor de la anterior crónica que se refería a Calderón, pues, según él dice, no hay en el cantón otro Calderón.

Por fin después de tantas palabras, unas largas y otras cortas, me anezadó con meterme a *chirona* si lo volvía hacer.

¡Dios nos salve de las garras de este bárbaro, y que le vuelva el corazón menos duro!

TIGRILLA

Lectura interesante en la 4ª página

Notas de Oreamuno

Señores, ¿podeis creer que el señor jefe político cambie quinientos policiales por más... Tal vez no, y sin embargo, así es.

Por cualquier faltequilla bala-di, ¡pañ!, afuera y venga otro. Y es que, según creo, los policiales destinados a guardar el orden son *vaqueros* y *mandadores* de don César, lo que a los que saben lo que es su deber no les *cuadra*, y por eso afuera se van.

Figuraos que los pobres policiales se han pasado una noche entera ordeñando una yegua. Y que un policial debe *andar* siempre a la vista del jefe político, no vaya ser que le suceda lo

que el otro día: un joven se fue *ra trompada* limpia, contra el bueno de don César, y allá está *amachimbrado* en la cárcel de Cartago tirándole a los *cuabaces* crudos y al arroz mal cocinado.

Pues señores! mal vamos así. Esto no es autonomía ni *canilla* de muerto. Esto es un juguete indigno que no puede ser.

Y paso a paso, tras don César seguiré siempre que usted, señor Director, me lo permita. Por ahora, *toque*, don César, y cuando sea necesario vuelva por otra.

Hasta luego, pues.

Corresponsal 2o.

'LA SUERTE' and 'MANDADOR' cigarettes

have three valuable COUPONS in every package

These can be exchanged for beautiful and useful PREMIUMS at the stores of Alejandro León in Limón or Messrs W. Steinworth y Hno. in Siquirres, or sent by mail to the

REPUBLIC TOBACCO Co.

SAN JOSE

THESE COUPONS ARE GOOD TILL JULY, 31st. 1915 d. 4. p.

W. R. GRACE y Co.
IMPORTADORES - EXPORTADORES
San Francisco - New York - New Orleans

Grace Brothers & Co. Ltd.
IMPORTADORES - EXPORTADORES
LONDON

Agente F. WISS
San José, Costa Rica

d. 4. p.

GOMEZ y RAMIREZ
Carniceros - Butchers

Venta de animales de la finca «El Guayabo» de don Juan Gómez A. Se destazan sólo animales de esta finca. d. 4. p.

Se compran semovientes y se venden
Alcides Ramírez R. Administrador Gerente. Apdo. 106

Espacio reservado
 para la
Panadería Costarricense
de Belisario Ramírez J.

d. 4.

Aserradero y tranvía

A quien desee comprar o arrendar un magnífico aserradero con todas las comodidades del caso, maderas abundantes y tranvía de más de dos kilómetros, situado en LINEA VIEJA, que se dirija al suscrito.

J. GÓMEZ A.
 Hacienda «El Guayabo»

d. 4. p.

Edgar Knöhr y Cia.
San José - - Limón

Ventas al por mayor y al detal

d. 4. p.

EL NUEVO MUNDO

Almacén de abarrotes al por mayor y al detal. Surtido completo de finos licores, provisiones, conservas alimenticias de Francia é Italia. Cemento «Alsen», la mejor marca conocida. Fábrica de café molido. Nuestra fábrica de café molido trabaja día y noche para dejar satisfecho el gusto de los parroquianos y de nuestra clientela.

Los precios de nuestro café molido desde esta fecha son como siguen:

De primera clase al por mayor: ₡ 38.00. Al detal: ₡ 0,40 libra. Segunda clase, por mayor: ₡ 27.00. Al detal ₡ 0,30 libra.—Por cada vapor recibimos gran cantidad de mercaderías de Europa y Estados Unidos de Norte América.

Champañas, Cervezas americanas, Anises, Wiskeys Antidiluvian

JUAN JOSÉ LEON
 Limón, Costa Rica.—Avenida Central. d. 4. p.

Gran fábrica de café molido

Se atienden pedidos por grandes que sean. El CAFE que elabora esta fábrica es de primera calidad. Para pormenores dirigirse a su propietario

ANTONIO ESCALANTE
 Calle 4a. y Avenida 6a.—Limón, Costa Rica. d. 4. p.

De Sixaola

Febrero 15.

En las dos semanas anteriores fuimos visitados por los señores don Amadeo Chaverri Matamoros y don Miguel Angel Casal. El segundo, según parece, vino comisionado por la INFORMACIÓN.

Nota: NO HEMOS DADO EN ABSOLUTO COMISION DE NINGUNA ESPECIE AL SR. CASAL, NI A NINGUNA OTRA PERSONA EN JURISDICCION DE SIXAOLA.

«LA INFORMACION»
 (De «La Información»)

Al Corresponsal de «La Información» en Sixaola

El corresponsal del citado colega en aquellas regiones, sin citar hechos ni aducir prueba alguna, defiende la conducta del jefe político de Talamanca y asegura que la fuente en que nos hemos informado, cuando de aquel funcionario tratamos, no ha sido buena. La forma moderada y culta en que está redactado el suelto en cuestión, revela que el citado corresponsal es una de las personas atentas y educadas a quienes el contestar en los mismos terminos se impone como una obligación.

Y es lo que vamos a tratar de hacer lo más concisamente posible.

No pretendemos estar dotados de infabilidad ni en este ni en ningún otro caso que tratemos en nuestro periódico. Si cualquier día se nos prueba un error, lo reconoceremos espontáneamente y dedicaremos en nuestro periódico doble espacio para desagraviar al que por nuestra culpa hubiere resultado agraviado. Para esto necesitamos únicamente que se nos pruebe que hemos sido engañados por las personas que nos suministraron los informes.

En el caso concreto de que se trata, lo sucedido fué el siguiente:

Un vecino de Talamanca vino a Limón a presentar una grave queja por vejámenes que la autoridad de aquel lugar le había inferido. Varias otras personas de aquel vecindario, que por aquellos días se encontraban en Limón, aseguraronnos que el sujeto en cuestión era una persona honrada y trabajadora a carta cabal y que su dicho merecía fé.

La queja de este sujeto fué presentada al gobernador de esta provincia, y este funcionario ni le ha dado curso, ni ha hecho de ella el caso que debiera. Si el Gobernador, en vista de la queja, hubiese ordenado levantar una información para depurar los hechos denunciados, es indiscutible que la inocencia o la culpabilidad del funcionario de Talamanca hubiera quedado de manifiesto.

¿Por qué el gobernador no cumplió con este trámite? Cuestión es esa que no pretendemos ahondar, pero encontramos muy natural, y hasta muy necesario para este gobernador que de tener deseos de confundirnos, que hubiera ordenado levantar la correspondiente información para desmentirnos.

¿Por qué no lo hizo?

Por lo tanto, mientras el gobernador de esta provincia, que es quien tiene la palabra, no hable, no hay defensa posible para el Jefe Político de Talamanca.

Si contra este funcionario existe una acusación, una denuncia o lo que quiera llamarse, culpa es de su jefe que no lo ha defendido.

T. CARNER HERMANO:

— Gran taller de Mecánica, Fundición, Hojalatería y Cañería —

Ruedas de carretas y coches. Especialidad en verjas, portones y combinaciones de cajas de hierro. Ruedas de engranajes y poleas de todas dimensiones, mariposas hasta de tres pies de diámetro, molinos de café y tostadoras. Confecciones de aparatos de luz acetilena.

Vendemos un tanque de roble de 3.000 galones, un vagón liviano para carga y varias bombas para agua. alt.

Compra y venta de estufas de segunda mano

Magnífico edificio en alquiler

Se arriendan los bajos de la casa en que están instaladas las Oficinas del Juzgado del Crimen.—Inmejorable punto comercial.—Punto fresco y ventilado. alt.

Entenderse para precios y condiciones con **José Acuña**

ANDRES BORZONE
 alquila cuartos amueblados
 mucha ventilación, higiene y aseo
 baños muy buenos alt.

ANIBAL RIVAS
 PLATERO Y RELOJERO

Se compra toda clase de alhajas usadas — de oro y plata —

Avenida 3a. = Limón = Costa Rica alt.

AVELINO de la PEÑA y Cía.

Tenemos el gusto de avisar a nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo surtido de artículos para caballeros entre los que se encuentran calzados que no admiten competencia por la baratura de sus precios y la esmerada mano de obra; sombreros de paja fieltro y Panamá que vendemos a los precios más baratos en plaza. Existencia surtida de pieles finas y cueros como también de los demás artículos de zapatería. Magnífico surtido de camas de hierro. Depósito de lotería.

LA CONVENIENCIA.—Avenida Central C. R. d. 4. p.

Park Hotel
 LIMON, COSTA RICA

Excelente servicio de comedor. — Amplias y ventiladas habitaciones

Frente al pintoresco Parque Vargas, desde donde pueden escucharse los conciertos de la Banda Municipal.

Modicidad en los precios
ED. DORSTEWITZ, propietario

FOTOGRAFIA ARTISTICA
 DE
H. WIMMER

Tengo el gusto de informar al público que he introducido importantes mejoras en mi taller donde estoy a la orden de mis favorecedores para atenderles con el esmero y cuidado que siempre he empleado.

Estoy en disposición de hacerme cargo de cualquier trabajo como ampliaciones de cualquier tamaño, ejecución de molduras para retratos y cuadros, vistas fotográficas en cualquier punto dentro o fuera de la población, ejecución de grupos y fotografías de gran tamaño, y todo lo que se relacione con los diversos ramos del arte fotográfico.

Acudan a examinar los retratos SEPIA, únicos en Limón y las fotografías IMPERIALES.

Precios módicos al alcance de todos.

Talleres: En la Avenida Central
 Frente al Club Atlántida. d. 4. p.



d. 4.
 De venta en todas las farmacias y droguerías del país

AZUCAR

Pida Ud. siempre azúcar de los Ingenios Victoria o Aragón y quedará satisfecho con su compra.

Se venden estos azúcares en todas partes de Costa Rica, al por mayor en mis oficinas, las cuales están situadas:

San José, frente a la casa presidencial. Calle del Comercio. En Limón, cerca de la Estación del Ferrocarril.

GILLERMO NIEHAUS
 d. 4. p.

Hotel Universal

Cuando visite Ud. la ciudad de Cartago dirijase a este Hotel que está situado frente a la Estación de San José, contiguo al almacén de don Nicolás Casasola, donde encontrará magníficas habitaciones y servicio esmerado en las comidas a precios muy cómodos. Hay también servicio a la carta para los que prefieran estimarse mejor para los que quisieran gastar poco.

d. 4. p.
 El propietario **CARLOS M. DELGADO**

Imprenta de Canalías
 Sucursal de la Librería española de María v. de Lines

Gran surtido en los ramos de **LIBRERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y UTILES DE ESCUELA**

ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE

Se atienden las órdenes con esmero y puntualidad. Todo barato.

AVENIDA CENTRAL, LIMON, C. R. alt.

Imprenta y Librería Trejos Hermanos, — San José.